



Opinión del auditor independiente

A la Comisión Permanente de Hacienda del
H. Consejo General Universitario de la
Universidad de Guadalajara:

Hemos examinado los Estados de Origen y Aplicación de Fondos de la Universidad de Guadalajara, por los períodos comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008. La preparación de dichos estados es responsabilidad de la Dirección de Finanzas de la Universidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados de Origen y Aplicación de Fondos no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las políticas contables adoptadas por la Universidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados de Origen y Aplicación de Fondos. Asimismo incluye la evaluación de las políticas y bases contables utilizadas por la Dirección de Finanzas y de la presentación de dichos Estados. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 2 a los Estados de Origen y Aplicación de Fondos, éstos han sido preparados de acuerdo con las necesidades de control e información financiera de la Universidad y para ser presentados a la Comisión Permanente de Hacienda para la aprobación del H. Consejo General Universitario, determinados con base a los fondos recibidos y las aplicaciones de los mismos en los ejercicios auditados, excepto por el registro como cuenta por cobrar de subsidio ordinario y extraordinario de 2009 y 2008 por \$71,430,366 y \$77,529,580, respectivamente y por la provisión de erogaciones por la cantidad de \$29,079,147 y \$29,865,826 que corresponden a los períodos de 2009 y 2008, mismas que se reflejan como incremento en el pasivo con su correspondiente aplicación a los gastos operativos.

Por lo que se refiere a la cuenta por cobrar de 2009, se recibió en febrero de 2010 la cantidad de \$ 25,710,300 quedando pendiente a la fecha de emisión de estos estados por recibir la cantidad de \$40,819,280 que corresponde a subsidio ordinario Federal y \$4,900,786 del Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales. Los recursos de 2008 fueron recibidos en marzo y agosto de 2009. Consecuentemente los estados de Origen y Aplicación de Fondos que se acompañan no pretenden presentar las actividades del ejercicio ni los flujos de efectivo de acuerdo con las normas de información financiera aplicables en México.



Salles Sainz

Grant Thornton

2

En nuestra opinión, los Estados de Origen y Aplicación de Fondos adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, el origen y la utilización de los fondos de la Universidad de Guadalajara, por los periodos comprendidos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de conformidad con las políticas contables y de información adoptadas por la Universidad, a que se hizo mención anteriormente.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Raúl R. Carreón Argudín

Guadalajara, Jal.,
31 de mayo de 2010.